

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	15939
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	28/08/1967
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	450
<b>Fecha de la Norma:</b>	02/08/1967
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE EDUCACION
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 29, DE 30 DE ENERO DE 1967.
<b>Comentario:</b>	Por medio del presente Decreto, el Ministerio de Educación reglamentó la Ley número 29 de 30 de enero de 1967, por la cual se ordenó la instalación de la Junta Nacional de Educación Vocacional, la cual tendría, entre sus principales atribuciones, la creación de un fondo especial para el desarrollo y fomento de las escuelas vocacionales en el país. TEMAS RELACIONADOS: ESCUELAS, EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO, ESCUELAS VOCACIONALES.

## Temas Relacionados

DECRETO
EDUCACION
ESCUELAS
ESCUELAS VOCACIONALES
MINISTERIO DE EDUCACION

## Referencias

<b>DECRETO 450</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 450</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	30/01/1967	15802	13/02/1967	REGLAMENTA	Este Decreto reglamentó la Ley número 29 de 30 de enero de 1967.

